JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE Ibagué Tolima., Julio Dieciséis (16) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo.

Radicación: 73001418900220170064400.

Demandante: COOMFONELEC.

Demandado: BLANCA NIEVES FLOREZ ANGEL.

Norma el Articulo 447 del Código General del Proceso:

Artículo 447. Entrega de Dinero al Ejecutante. Cuando lo embargado fuere dinero, una vez ejecutoriado el auto que apruebe cada liquidación del crédito o las costas, el juez ordenará su entrega al acreedor hasta la concurrencia del valor liquidado. Si lo embargado fuere sueldo, renta o pensión periódica, se ordenará entregar al acreedor lo retenido, y que en lo sucesivo se le entreguen los dineros que se retengan hasta cubrir la totalidad de la obligación. (Negrilla y Subrayado fuera de texto).

En atención a lo solicitado por la apoderada judicial de la parte demandante Dra. LAURA CATALINA MORENO VANEGAS, en escrito que antecede, respecto a la entrega de dineros, no se accede a lo peticionado, toda vez, y de conformidad con la norma en cita, no obra dentro del informativo auto que apruebe la liquidación del crédito, así las cosas, la solicitud elevada por la profesional del derecho no se le dará tramite por improcedente.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

Firmado Por:

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: fada47a4bcbbc32ea24878114c4fc8a88d8371a784506e4cbde6072e9221bec8 Documento generado en 15/07/2021 09:13:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 027 fijado en la secretaría del juzgado hoy 19-07-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ